

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18688 *Corrección de erratas de la Resolución de 22 de junio de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos generadores de rayos X de la marca Phoenix X-Ray, para incluir el modelo Nanomex 180.*

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución de 22 de junio de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos generadores de rayos X de la marca Phoenix X-Ray, para incluir el modelo Nanomex 180, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 157, de fecha 3 de julio de 2023, páginas 92578 a 92580, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 92579, en la especificación técnica 4.^a, apartado I), punto c):

Donde dice: «c) Declaración de que el aparato corresponde exactamente con el prototipo aprobado y que la intensidad de dosis de radiación en todo punto exterior a 0,1 m de la superficie del equipo suministrado no sobrepasa 1 mSv/h.», debe decir: «c) Declaración de que el aparato corresponde exactamente con el prototipo aprobado y que la intensidad de dosis de radiación en todo punto exterior a 0,1 m de la superficie del equipo suministrado no sobrepasa 1 μ Sv/h.».

En la página 92579, en la especificación técnica 4.^a, apartado III):

Donde dice: «– Una verificación de que la intensidad de dosis a 0,1 m de su superficie no sobrepasa 1 mSv/h.», debe decir: «– Una verificación de que la intensidad de dosis a 0,1 m de su superficie no sobrepasa 1 μ Sv/h.».